



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

452-19

27 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.437/19

VISTO: La nota presentada por el Mgs. Ernesto Sanguedolce, Coordinador de la Comisión de Seguimiento Curricular - Carrera de Enfermería, remitiendo propuesta para la realización de las "I JORNADA INTERNA DE ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2.018"; y,

CONSIDERANDO

Que el evento tiene como propósito reflexionar de manera participativa, sobre la implementación curricular de las cátedras del primer año, durante el primer cuatrimestre del Plan 2.018, a fin de visualizar logros, dificultades y proyecciones de las diferentes asignaturas de la Carrera de Enfermería.

Que el Secretario de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 4, informa que el proyecto es de gran importancia para la implementación del Plan de Estudios 2.018 de la Carrera de Enfermería, que es una actividad sin arancelamiento y que se encuadra dentro de la Reglamentación vigente (Resolución CD N° 345/18), por lo que sugiere su aprobación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/19 del 06/08/19)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobada la realización de la "I JORNADA INTERNA DE ANALISIS DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2.018" de la Licenciatura en Enfermería, realizado el 12 de Agosto del año 2.019.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la Jornada se realizó de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

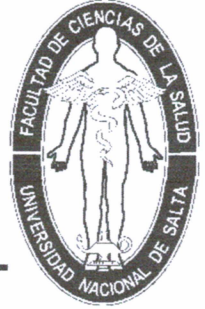
TITULO :

"I JORNADA INTERNA DE ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2.018"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

452-19

27 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.437/19

FUNDAMENTACIÓN:

El propósito de la realización de estas jornadas es reflexionar de manera participativa, sobre la implementación curricular de las cátedras del primer año, durante el primer cuatrimestre del Plan 2.018, a fin de visualizar logros, dificultades y proyecciones de las diferentes asignaturas.

Para así, poder intercambiar experiencias, que puedan ser utilizadas en la toma de decisiones de la nueva propuesta formativa de la carrera Licenciatura de Enfermería.

OBJETIVOS:

- Identificar logros, dificultades y proyecciones en el dictado de las asignaturas del primer cuatrimestre del primer año de la carrera Licenciatura en Enfermería.
- Generar espacios de intercambio entre las diferentes asignaturas del primer año de la carrera de Licenciatura en Enfermería.
- Brindar herramientas necesarias a las asignaturas del segundo cuatrimestre para su mejor dictado.
- Reflexionar de manera participativa sobre los aspectos de cada asignatura, a fin de dar continuidad al segundo cuatrimestre.
- Producir un documento consolidado para el futuro análisis global de la implementación del Plan de Estudios 2.018.

DURACIÓN:

6 (seis) horas reloj.

FECHA Y HORA:

Lunes 12 de Agosto de 2.019. Horarios: 14:00 a 16:00 horas.

LUGAR:

Facultad de Ciencias de la Salud. Anfiteatro "K". Aulas Norte (Universidad Nacional de Salta).

COORDINADOR DE LA JORNADA: Mgs. Ernesto Sanguedolce



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

452-19

27 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.437/19

ORGANIZADORES:

Nélida Condori
Claudia Dominguez
Julieta Goyechea
Hugo Iriarte Sanchez
Patricia Villagran

SIN CUPO

CERTIFICACIÓN: Se entregará certificación a cada uno de los asistentes y expositores a la jornada.

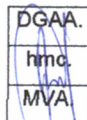
SIN ARANCEL

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Exposición oral mediante formato digital Power Point. Con una duración de 15 minutos y 5 minutos para responder preguntas.

Presentación del Informe en formato digital Word, el día de la jornada por cada uno de los responsables de cátedras expositoras.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Coordinador de la Actividad, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa